



ACTA DE LA REUNIÓN Nº 5 DE LA MESA ELECTORAL GENERAL

En Madrid a 19 de marzo de 2020.

Participan:

D. Carlos Aguado Baixuali, por conexión telefónica.
D. Fernando Fernández Castro, por videoconferencia.
D. Ignacio Tejedor Mardomingo, por videoconferencia.
D. Manuel S. Sánchez Cabrera, por videoconferencia.
José Javier Díez Roncero, Secretario General del Colegio y Secretario de la Mesa.

Excusa:

Dña. Marta Imaz Solarana

Asisten invitados por la Mesa el Grupo de Trabajo de Elecciones 2020:

Pablo Linde Puelles, Director Jurídico del Colegio.
Lorenzo Martínez Lavado, Director de Publicaciones y Librería.
Jesús Martos Ariza, Responsable de Sistemas e Instalaciones.

0. Marcha y evolución del proceso electoral ante la situación del estado de alarma y las medidas de salud pública.

Adelantando el punto 3 del orden del día (3. Marcha y evolución del proceso electoral ante la situación del estado de alarma y las medidas de salud pública) la Mesa Electoral General trata la situación excepcional por el estado de alarma y en materia de salud pública y adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 36.- *El estado de alarma vigente como consecuencia de la situación de salud pública provocada por el coronavirus (COVID-19) y las medidas derivadas del mismo tienen incidencia en el proceso electoral, por lo que la Mesa Electoral General seguirá atentamente la evolución y cumplirá las instrucciones de las autoridades sanitarias para cumplir, en las actividades del proceso electoral, con las medidas que se dicten para preservar la salud de los colegiados, de los empleados del Colegio y de la ciudadanía en general, con el objetivo final de salvaguardar, en la medida de lo posible, el buen fin del proceso electoral en marcha, toda vez que se puede desarrollar fundamentalmente mediante medios telemáticos.*

La vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se extiende hasta el 29 de marzo, por lo que no impacta, a día de hoy, sobre el período de votación que comienza el 30 de marzo.



Ante la previsión de su prórroga o medidas más restrictivas, se fomentará especialmente el voto telemático para que los colegiados que no lo hayan hecho puedan seguir consignando su número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico (hasta el 27 de marzo) y se pondrán los medios necesarios para que los candidatos realicen su campaña de forma telemática.

La Mesa Electoral General acuerda continuar con el proceso electoral y reevaluar la situación periódicamente, asimismo en previsión de que la votación sólo se pudiera realizar de forma telemática, la Mesa Electoral General, en estas circunstancias extraordinarias entiende que prevalece el desarrollo del proceso electoral siempre que se facilite según lo acordado que los colegiados tengan la posibilidad de votar telemáticamente, y muestra su opinión favorable al desarrollo fundamentalmente telemático del proceso.

Se solicita a los candidatos que se proclaman a continuación que manifiesten, hasta el 24 de marzo, a la Mesa Electoral General si plantean objeciones a que la votación, en su caso, se desarrolle, con carácter extraordinario, de forma fundamentalmente telemática y presencial cuando se levantaran las medidas restrictivas.

Este acuerdo se notificará expresamente a todos los candidatos que se proclaman.

1. Candidaturas. Resolución de correcciones, incidencias y solicitudes. Proclamación de candidaturas.

Se estudian las solicitudes y escritos presentados por los siguientes candidatos: D. Uxío Solla Fontán (que ha presentado candidatura al Sector 2 del Consejo General); D^a Marta Contreras González Rosell (que ha presentado candidatura al Sector 6 del Consejo General); D. Ricardo Corrales Baruque (que ha presentado candidatura al Sector 9 del Consejo General); D. Bernardo Martínez Juan (que ha presentado candidatura como consejero territorial por la Comunidad Valenciana); D. José Luis Gómez Vargas (que ha presentado candidatura como consejero territorial por Andalucía) D. Alejandro Enfadaque Díaz (que ha presentado candidatura como consejero territorial por Madrid), y Miguel Ángel Parras Ruiz de Azúa (que ha presentado candidatura como consejero por el Sector 5). Se estiman todas las solicitudes.

Diego Martín Loma (colegiado nº 33.578) que presenta candidatura al Consejo General por el grupo de menos de cinco años de titulación no cumple ese requisito, por lo que no se proclama.

La Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:



Acuerdo nº 37.- Se proclaman las siguientes candidaturas como definitivas:

JUNTA DE GOBIERNO	Nombre	Nº Colegiado
	Carrillo Suárez, Miguel Ángel	6127
	Martín de Bustamante Vega, Ricardo	8368
	Álvarez Sólvez, M ^a Pino	16217
	Andrés Conde, M ^a Carmen de	4429
	Bonet Zapater, Federico J.	5207
	Castillo Linares, Alejandro	10780
	Leal Gomis, Almudena	20959
	Martínez Codina, Ángela	26903
	Medina Torres, Juan Manuel	13418
	Negro Valdecantos, Vicente	8537
	Oña Ortega, José de	11868
	Ruiz Ruiz de Gopegui, Fernando	7113

JUNTA DE GOBIERNO	Nombre	Nº Colegiado
	Gil Pujol, Arcadio	5918
	Rojo Calderón, Ana Isabel	11265
	Aranguez Moreno, Ignacio	6480
	De la Peña González, Elena	17485
	García Seijas, Javier	17502
	López-Palanco Díaz, Carlos Miguel	10107
	Ortiz de Andrés, Ignacio	27620
	Ruiz Fernández, Rita	26745
	Sancho Gómez, Fuencisla	33026
	Suárez Álvarez, Raúl	15730
	Suárez Moreno, Sonia	29775
	Vidal Lescuyer, Virginia	23793

JUNTA DE GOBIERNO	Nombre	Nº Colegiado
	Motellón García, Carmen	9816
	Esteban Chapapría, Vicent de	6705
	Bordás Geli, Anna M ^a	24733
	Delgado Saborit , M ^a del Mar	25556
	Gistau Gistau, Roque	3352
	Gómez Frías, Víctor	20548
	Gutiérrez Zapico, Arcadio	5426
	López Rodríguez, Ignacio	11909
	Miranda Simavilla, Álvaro	7428
	Riera Rupérez, M ^a Junco	11556
	Serrano Balbuena, Marta E.	22840
	Zamorano Toro, Monserrat	11727



SECTORES PROFESIONALES	Nombre	Nº Colegiado
01.- Administración estatal y entidades dependientes	Benítez Navío, Alberto	9710
	Fernández Silva, Jesús	11716
	González Peláez, Juan Antonio	21595
	Hernández Alastuey, Fernando	7905
	Leal Bermejo, Jesús María	9362
	López de la Fuente, Alfredo	9778
	López Guarga, Rafael	5735
	Pedraza Majarrez, J.Fernando	11513
	Plaza García-Talavera, M ^a Carmen	22706
	Toba Blanco, Eduardo	4926
	Vaquero García, Julio José	8887
02.- Administración autonómica y entidades dependientes	Barroso Párraga, Luis	30934
	González García, José Dionisio	16818
	Laguna Pairó, Mireia	21079
	Mochón López, Ignacio	12368
	Sandoval Sanchez, Carmen María	12438
	Solla Fontan, Uxío	21638
03.- Administración local y entidades dependientes	Díaz Rodríguez, Jorge	21509
	Domínguez Lucena, Ezequiel	15048
	García Bermejo, Lorenzo	7630
	Piazuelo Lázaro, Esteve	14885
04.- Docencia e investigación	Navarrina Martínez, Fermín Luis	7889
	Yepes Piqueras, Víctor	9766
05.- Construcción y empresas auxiliares	Alonso de Armas, Isabel	16873
	Esteban Lefler, Francisco	7400
	Hernández Rodríguez, Lara	23726
	Landa Marín, José Javier	16460
	Navalón García, Daniel Juan	17706
	Parras Ruiz de Azua, Miguel Ángel	21413
	Pereira Jambrina, Eduardo	21733
	Piñero Coloma, Roque Juan	16102
	Ruiz Hernández, José	14156
	Serrano Pérez, Santiago	9225
	Tordera González, Laura	23113
	Zaragoza Ramírez, Aniceto	8605



06.- Ejercicio libre e ingenieros consultores	Ángel Fonta, José Antonio Contreras González-Rosell, Marta Cota Mascuñana, David Giménez Tomás, Manuel Gómez Villarino, Mauricio González Estrada, Javier Martín-Cleto Sánchez, M ^a Soledad Redondo Martín, Alberto Ripa Alonso, Tomás Sánchez de Mora y Andrés, Ignacio Zarzo Varela, Marta B.	33639 27033 23381 19307 16254 23305 11752 29527 12365 16968 15893
07.- Empresas de transportes, comunicación y nuevas tecnologías	Álvarez Castillo, David Trapote Varona, Borja	17228 26642
08.- Empresas de energía, agua y medio ambiente	Baztán Moreno, F. Javier Marín Lopez-Otero, José Luis	12224 5545
09.- Empresas inmobiliarias, financieras y de seguros	Ceñal González-Fierro, Juan Corrales Baroque, Ricardo Turel Cubas, Ángel	6293 25891 13584
10.- Sectores no tradicionales y organismos internacionales	Castro Menán, Elena Marrodan Marín, Jesus P. Serrano Cabrera, José Alejandro	22205 14578 16068

TERRITORIALES	Nombre	Nº Colegiado
Andalucía	Carpena Morales, Ramón Luis	12183
	Chocano Román, Ana	15297
	Cruz García, Alberto	13815
	Gómez Vargas, José Luis	18870
	Muñoz-Atanet Sánchez, Mario	15423
Cantabria	Blanco García, Hernán	18332
	Capellán Miguel, Guillermo	12077
Castilla-La Mancha	Rojas Aguilar, Lourdes	25799
	Sánchez Jiménez, Fco. Javier	19949
Castilla y León	García Fernández, Pedro Daniel	16057



	Lucas Herranz, Jorge Enrique	13500
Cataluña	Aparicio Bengoechea, Ángel Gracia Membrado, Carlos Guardia Alonso, Ignacio Pardo Rubí, Óscar	4141 6738 7735 9899
Comunidad Valenciana	Calpe Carceller, José Manuel Casado Bonet, Fernando Martínez Juan, Bernardo Monzonís Presentación, Carmen Sales Segarra, Vicente Selma Mendoza, Francisco	6187 18955 13804 6072 13031 6405
Galicia	Rivas Díaz, María luz Solana Barjacoba, Lorena	19700 16098
Madrid	Alcalá Sánchez, Camilo José Arce Blanco, Camino Benito Martínez, Belén Bueno Carrasco, Elisa Cañas Fuentes, Mariano Cuervas-Mons Cantón, Valentín Enfedaque Díaz, Alejandro Fernández Quesada, Juan de Dios Fort Santa-María, Carmen Jalvo Olmedillas Adelaida Lillo Cebrián, Juan Luis Pérez Bravo, Isabel Sampedro Rodríguez, Ángel Sánchez Jiménez, Fernando Tuya García, Alejandro	7077 18110 10530 18228 6484 28285 33907 9917 12030 20274 2947 15159 16110 12507 5960
País Vasco	Alzaga Sagastasoloa, Carlos Gutiérrez Pozo, Leónides	10610 8593

EDAD	Nombre	Nº Colegiado
Jóvenes	Martínez Ortega, Juan Antonio	33641
Jubilados	Gasca Allue, Carlos Vizcayno Muñoz, Jose María Sanchez Rey, J. Agustín	2244 1771 3570



--	--	--

La Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 38.- Publicar en la página web del Colegio, en el Boletín de Información y en los tabloneros de anuncios las candidaturas proclamadas como definitivas.

2. Proclamación de consejero electo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.g del Reglamento Electoral, la Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 39.- No se procederá a la votación y se proclama como electo el candidato en el grupo de elección del Consejo General en el que el número de candidatos es igual al número de cargos a cubrir, con efectos el día de la votación por comparecencia personal, el 21 de abril de 2020. El candidato que se proclaman como electo es:

-Consejero por razón de edad, por el grupo de menos de cinco años de titulación

D. Juan Antonio Martínez Ortega.

La Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 40.- No se enviará por correo postal la propaganda presentada por el consejero electo, sin perjuicio de su envío por correo electrónico y de colgarla en la página web si así lo solicita.

3. Marcha y evolución del proceso electoral ante la situación del estado de alarma y las medidas de salud pública.

Tratado al principio de la sesión.

4. En su caso, otros criterios a adoptar y otros asuntos de toma de decisión que se planteen.

La Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, los siguientes acuerdos:

Acuerdo nº 41.- Delegar en el Secretario General la organización y generación ante Notario de las claves criptográficas del voto electrónico y su custodia.



Acuerdo nº 42.- *Acordar el envío de la documentación para el voto postal (sobres y papeletas), junto con las papeletas para el resto de modalidades, a las Mesas Electorales Delegadas para que éstas, según lo acordado, bajo la supervisión de los Secretarios de las Mesas Electorales Delegadas y el apoyo de los servicios de la Demarcación correspondiente, realicen los envíos a los colegiados adscritos a la Demarcación que lo hayan solicitado expresamente.*

5.Ruegos y preguntas.

Se anuncia la próxima reunión de la Mesa Electoral General para el día 25 de marzo a las 13:00 horas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas y de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Electoral se levanta, tras un receso, Acta de esta sesión, firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento Electoral.

Fdo. Javier Díez Roncero
Secretario General

Visto Bueno Fdo. D. Manuel S. Sánchez Cabrera
Presidente